



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 DIC 2015

Expte. N° 18.240/14

VISTO estas actuaciones y la resolución R-N° 0742-15, de fecha 21 de julio de 2015; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga la designación interina del Sr. Antonio Mauro HIGUERAS VELASCO, D.N.I. N° 14.298.310, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo Categoría 5 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir del 1° de julio de 2015 y por el término de seis (6) meses.

QUE a fs. 21 la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS comunica que el Sr. HIGUERAS VELASCO finaliza sus funciones el día 1° de enero de 2016.

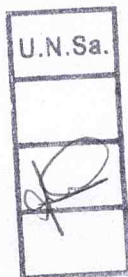
Por ello y atento al informe de la COORDINACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS Y MANTENIMIENTO de fs. 22,

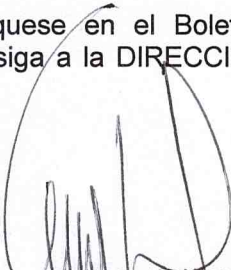
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el día 1° de enero de 2016 finaliza la prestación de servicios del Sr. Antonio Mauro HIGUERAS VELASCO - D.N.I. N° 14.298.310, en un cargo Categoría 5 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

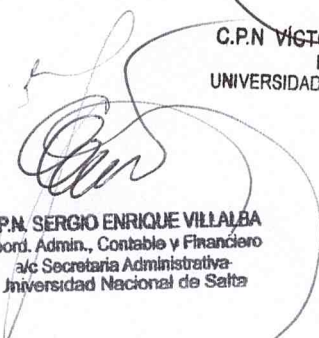
ARTICULO 2°.- Agradecer al Sr. Antonio Mauro HIGUERAS VELASCO, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admín., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1256-15